

## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

12-02-2021

El día 12 de febrero a las 13 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química <https://umurcia.zoom.us/j/9320813074> con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de calendarios del segundo cuatrimestre
2. Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Contingencia de la Facultad de Química.
3. Aprobación, si procede, a la autorización al Vicerrectorado de Estudios para modificar las Memorias de las titulaciones de la Facultad de Química en los términos demandados por ANECA

Antes de pasar a desarrollar los puntos del orden del día, el Sr. Decano retira el punto 3. La razón del cambio es que para enviar a ANECA los cambios de mejora solicitados para el Sello Internacional del Grado en Química (competencia sobre la comprensión oral y escrita del idioma inglés) se requiere que se traten en la Comisión de Aseguramiento de Calidad antes de su aprobación en Junta de Facultad.

### Punto 1. Aprobación, si procede, de la modificación de calendarios del segundo cuatrimestre

El Sr. Decano recuerda el cambio radical que han sufrido los calendarios de exámenes como consecuencia de la congelación de los mismos por la situación sanitaria. El Consejo de Gobierno del 5 de febrero determinó, una vez comprobada la seguridad en el desarrollo de los exámenes presenciales, que la vuelta a la actividad docente del segundo cuatrimestre se debe hacer en la modalidad de semipresencialidad, siguiendo los PC3 de cada Facultad y aprobados en su momento. El Sr. Decano recuerda que la asistencia al aula por parte del alumno es totalmente voluntaria.

El cambio implica modificaciones en los horarios que han sido tratados en las comisiones académicas correspondientes, con el objetivo de que todas las actividades docentes finalicen el día 21 de mayo y el periodo de exámenes comience el día 24 de mayo. Con este ajuste del calendario se pierde una semana para los exámenes y los vicedecanos están trabajando con los profesores el ajuste de los mismos. En caso de ser necesario, se pediría una ampliación al Vicerrectorado de estudios. El Sr. Decano pide al profesorado que, en su caso, se respeten los horarios de los laboratorios que se impartan en las fechas afectadas y dice que si algún profesor requiere alguna clase lo puede comunicar al Decanato pero ruega que los cambios aparezcan en los horarios para conocimiento general.

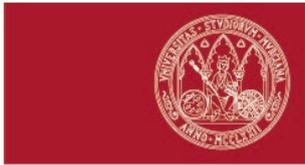


Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)





El Sr. Decano solicita a los asistentes la aprobación de los horarios presentados en el anexo II. La Vicedecana de Bioquímica comunica que hay algunos pequeños cambios de última hora y la profesora Ana Ortuño comenta que no hay coincidencia de los grupos (A y/o B) entre el documento enviado (punto 2) y algunos de los horarios y pide su aclaración para poder comenzar las clases presenciales en aula. Se aprueban los horarios con la subsanación de los puntos planteados. El Sr. Decano ruega que se revisen lo antes posible para poder publicarlos en la página web para conocimiento de los alumnos.

## Punto 2. Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Contingencia de la Facultad de Química.

El Sr. Decano indica que en este punto se va a tratar la vuelta a clase en el segundo cuatrimestre. Recuerda que en el Consejo de Gobierno de 5 de febrero se aprobó la vuelta semipresencial a la actividad docente en el segundo cuatrimestre. La decisión venía argumentada por el carácter presencial que tienen las prácticas y porque así se han realizado los exámenes que se han desarrollado con total seguridad gracias al esfuerzo de todos. El Sr. Decano quiere que conste en acta su agradecimiento a todos, pero en especial al Personal de Administración y Servicios que se ha implicado de forma especial en el proceso de evaluación y al Servicio de limpieza por su eficacia en el trabajo.

El Sr. Decano dice que el segundo cuatrimestre debe comenzar de forma semipresencial, con una asistencia voluntaria de los alumnos en las aulas hasta completar el aforo. Se ha revisado la normativa, ya establecida para la asistencia en el primer cuatrimestre, y que tiene como objetivo regular el tránsito de los estudiantes durante su estancia en el Centro. El tema se ha tratado en la Comisión de Contingencia del 10 de febrero donde hubo diferentes opiniones. No se encontraron argumentos para no presentar la vuelta al curso de forma semipresencial y por otro lado, está comprobado que en el segundo cuatrimestre la asistencia de los alumnos a clase va disminuyendo. La propuesta que se presenta es que se deben comenzar las clases presenciales para el grupo presente en el aula y por videoconferencia para el no asistente, cumpliendo los horarios y extremando el cumplimiento de los protocolos por parte de los estudiantes, no siendo permitidas las reuniones en los pasillos y procurando entre todos salvar la situación con el mayor éxito posible. Las asignaturas pueden tener sus características determinadas: por curso, número de alumnos, entre otros, que pueden adaptarse por consenso entre profesores y alumnos y en el transcurso de quince días, se puede evaluar el desarrollo de las mismas por si hay que cambiar algo.

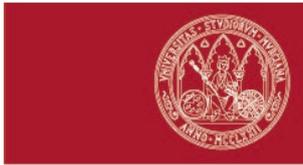
Se abre un turno de debate en el que se aclaran algunos puntos como que las asignaturas en las que no se complete el aforo por tener un número de alumnos bajo, sigue siendo la asistencia voluntaria por parte del alumno. Esto debe ser así debido a la casuística que puede presentarse como



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)



por ejemplo el desplazamiento. El profesor Guillermo Baños interviene para agradecer el esfuerzo realizado por el equipo decanal y la Comisión de Contingencia por la normativa tan detallada y a todo el colectivo por el compromiso demostrado, sobre todo a los estudiantes. Comenta un detalle técnico acerca de que sería positivo la aclaración de que la normativa es referida a clases de teoría. El profesor discrepa en el planteamiento realizado para determinar el inicio de las clases: aunque en el Consejo de Gobierno se haya decidido que el inicio de las clases sea semipresencial, también deja a las Facultades el desarrollo de la semipresencialidad y considera que sería oportuno seguir las recomendaciones del Comité Covid de la UM, que establece que siempre que sea posible se debe evitar la presencialidad y utilizar medios on-line: la Facultad tiene la potestad de establecer que la semipresencialidad consista en las clases prácticas presenciales y las clases teóricas se impartan por medios telemáticos.

El Sr. Decano comprende la posición del profesor Guillermo y comenta que este argumento se había tratado también en la CCFQ, pero entiende que no hay criterios para negar la presencialidad a los alumnos ya que las facultades han mostrado como sitios seguros y hay otros servicios como en colegios, IES que siguen adelante.

El alumno Antonio Hernández cree que después de la experiencia con los exámenes presenciales no es momento de dar marcha atrás y que habría que mantener un compromiso entre los profesores y los alumnos para regular la presencia en el aula de acuerdo con las características de la asignatura. Además, considera que por escrito debe quedar reflejada la enseñanza semipresencial y agradece que sea para todos los cursos y no solamente para el primer curso como en el cuatrimestre anterior. Pregunta si las medidas que han hecho posible al estudiante para asistir a los exámenes, como por ejemplo el transporte, se van a mantener para salvar las trabas que puedan perjudicar la asistencia a las aulas. El Sr. Decano responde que confía en que las autoridades académicas sigan teniendo en cuenta la situación del transporte de los alumnos, pero que no es responsabilidad del decanato aunque ha solicitado que se mantenga la vigilancia para evitar las aglomeraciones y que será muy estricto en el cumplimiento de las normas. La alumna Belén Gómez Peñalver pregunta por la posibilidad de, en el caso de una baja presencia de alumnos, las clases se podrían hacer fuera del aula para mejorar el entorno. El Sr. Decano insiste en que la asistencia es voluntaria, es precisa la comunicación al profesor de cualquier cambio para que haya un acuerdo en la docencia, y que no es posible el cambio de aula por las normas de seguridad habiéndose mejorado los medios técnicos en las aulas.

La profesora Elisa Gómez quiere dar a conocer a los miembros de la Junta que en la reunión de la CCFQ fueron cuatro los directores de departamento que, como ella, se pronunciaron en la línea de la propuesta del profesor Guillermo Baños. Pregunta por la forma de actuar cuando un profesor no pueda asistir al aula por estar confinado a lo que el Sr. Decano le contesta que el alumno recibirá la





clase on-line, según se refleja en el documento que se está tratando en este punto, y que al profesor se le puede apoyar por el departamento o en Conserjería para conectar con los alumnos.

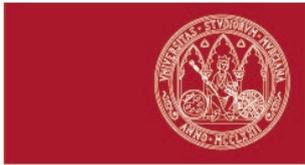
La profesora Antonia Baeza agradece el esfuerzo realizado por los vicedecanos para la solución de los horarios que han sido en todo momento consensuados con los profesores. La profesora se encuentra en la línea de lo expresado por los profesores Guillermo Baños y Elisa Gómez: el riesgo debe estar balanceado con el beneficio y cree que en las clases teóricas el beneficio que va a tener un alumno en clase, a veces conectado con el ordenador o en clases de otras asignaturas, no es muy superior al que puede conseguir estando en casa. Pero sobre todo, le preocupa el aforo y el riesgo que lleva consigo la vuelta de todos los cursos, todo el PDI y todo el PAS. Sobre el beneficio de las clases presenciales o no de los alumnos el Sr. Decano no quiere opinar, y en cuanto al riesgo por el aumento de aforo comenta que son muchas las universidades que están siguiendo el mismo planteamiento (incluso sin hacerlo de forma escalonada) y repite que piensa que no podemos adelantar a lo que va a pasar pero que piensa que se reducirá la presencia paulatinamente.

El profesor Jun Muñoz suscribe la intervención del profesor Guillermo Baños y la profesora Baeza y plantea una duda sobre cuestiones legales. En el caso de los alumnos la asistencia es voluntaria pero pregunta si el profesorado puede, en estas circunstancias sanitarias y por diversos motivos, acogerse al derecho de no ir a clase de forma presencial siempre que esté cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones docentes. El Sr. Decano le recuerda que el alumnado tiene derecho a recibir las enseñanzas y el profesor la obligación de impartirla como profesional de una universidad que es presencial y de cuya presencialidad el Sr. Decano es firme defensor. No encuentra argumentos para negar a los alumnos una enseñanza presencial, después de haber asistido a los exámenes y dado que las autoridades académicas no han cerrado las aulas. Hay otros profesionales de la enseñanza infantil y secundaria, y de otros ámbitos de la sociedad que se arriesgan todos los días en el ejercicio de su trabajo.

La profesora Gloria Villora se encuentra en cuarentena y pregunta cómo impartir las clases ya que se encuentra en condiciones de hacerlo. La petición de una baja supondría un perjuicio innecesario para el departamento. El Sr. Decano le recuerda que los alumnos estarán conectados en el aula o en su casa y podrá impartirla on line. El profesor Félix Cesáreo quiere tener claro que si un profesor con certificado médico en que se recomienda no tener contacto en el aula, debe pedir la baja y el Sr. Decano le responde que ya se estableció por el Vicerrectorado de estudiantes y Servicios Sociales que ser considerado persona de riesgo, no impide dar clases presenciales.

El alumno Eduardo Iniesta pregunta por cómo se va a afrontar las clases optativas de cuarto curso que pueden coincidir en el horario y el Sr. decano le responde que pueden ponerse de acuerdo profesores y alumnos para evitar el aumento de utilización y consiguiente limpieza y adecuación de las aulas entre clases.





El Sr. Decano agradece a los miembros de la Junta la ratificación de los acuerdos de la CCFQ y la aplicación de la normativa (Anexo III) y anima a empezar el nuevo cuatrimestre en modo semipresencial.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 18 minutos.

Murcia, 12 de febrero de 2021

M<sup>a</sup> Desamparados Velasco López de los Mozos  
Secretaria de la Facultad de Química



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.  
T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)  
[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)

Código seguro de verificación: RUxFMhAE-ot6k/aQ6-+hF3aBzo-vX1ucR8x

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## ANEXO I

### EXCUSAS

López Cabanes, Antonio  
Meseguer Zapata, Victor

### ASISTENTES:

Aguilar Sanchis, María Isabel  
Alarcón García, Mariano  
Alfocea Molina, Ángel  
Alize Michaelena  
Arques Adame, Antonio  
Arques Contreras, María Consuelo  
Arroyo Manzanares, Natalia  
Baeza Caracena, Antonia  
Bastida Pascual, Adolfo  
Berná Cánovas, José  
Campillo Seva, Natalia  
Cánovas Diaz, Manuel  
Cánovas Merzoug Rank Xavier  
Cascales Martos, Alberto  
Cartagena Travesedo, Inmaculada  
Chicón Romero, Rafael  
De Diego Puente, Teresa  
Díaz Baños, Francisco Guillermo  
Donaire González, Antonio  
Dotsenko, Tetyana  
García Hernández, M<sup>a</sup> Pilar  
Gómez de León, Felix Cesáreo  
Gómez Gómez, Elisa  
Gómez Gómez, María  
Gómez Peñalver, Belén  
González Sánchez, Joaquín  
Guerrero Núñez, Yolanda  
Hernández Cifre, José Ginés  
Hernández Fernández, Francisco  
Hernández López, Antonio  
Hernández Tovar, José Víctor  
Hidalgo Montesinos, Asunción María  
Jiménez-Guerrero, Pedro  
Laborda Ochando, Eduardo

Legaz Pérez, Isabel  
López García, Ignacio Francisco  
López Martínez, Pedro Juan  
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes  
Lozano Rodriguez, Pedro  
Marín Alcaraz, Darío  
Marín González, Salvador  
Martín-Orozco Santiago, Elena  
Martínez Ortiz, Francisco de Asís  
Máximo Martín, Fuensanta  
Montiel Morte, María Claudia  
Muñoz Madrid, Juan  
Nieto Cerón, Susana  
Oliva Ortiz, José  
Ortega Retuerta, Álvaro  
Ortuño Sánchez Pedreño, Joaquín  
Ortuño Sandoval, Juan Francisco  
Ortuño Tomás, Ana María  
Pérez Sirvent, Carmen  
Poveda Lara, Sabrina  
Quimiga Paucar, Abraham Renato  
Rabadán Plaza, Jose Ramón  
Romero, Ana  
Ruiz López, José  
Santana Lario, M<sup>a</sup> Dolores  
Sánchez Andrada, Pilar  
Soria Rodríguez, Miguel  
Toledo Redondo, Sergio  
Tomás Alonso, Francisca  
Velasco López de los Mozos, Amparo  
Viñas López-Pelegrín, Pilar  
Vicente López, Consuelo  
Villora Cano, Gloria  
Zafra Navarro, Francisco Antonio

